



## Derecho Fiscal

### TAREFAS DO ALUNO

**Copiar texto.** Quando possível, copie o primeiro parágrafo do texto.

**Marcar palavras iguais e parecidas.** Esta tarefa deve ser realizada antes da leitura e tradução do texto. Olhe para o texto e marque todas as palavras iguais e parecidas com as palavras da língua portuguesa.

**Ler e traduzir:** Leia o texto abaixo e o traduza. A tradução pode ser realizada no seu caderno, no seu computador ou mentalmente.

**Montar vocabulário.** Anote no seu caderno (ou outro local de sua preferência) todas as palavras que não conseguiu entender no momento da leitura. Anote também o significado dessas palavras.



## TEXTO

### **Derecho Constitucional**

El Derecho Constitucional es una rama del Derecho Público que tiene por objeto analizar un conjunto de fuentes, principios y leyes fundamentales que rigen el ordenamiento jurídico de un país.

### **Características del Derecho Constitucional**

Las características del Derecho Constitucional son las siguientes:

- Es una rama del Derecho Público que regula las relaciones entre el Estado y particulares cuando estos últimos actúan en sus potestades públicas.
- Protege el Estado de Derecho vigilando el cumplimiento de lo contenido en la Carta Magna o Constitución del Estado.
- Principio de la soberanía popular es el derecho que tiene el Pueblo de elegir sus leyes y sus gobernantes.
- Limita el actuar del Estado, la Constitución limita el actuar del Legislador y los Poderes Públicos de un País.
- Resultado del Poder Constituyente el pueblo lo ejerce directamente o a través de sus representantes.

### **Estado Constitucional de Derecho**

El Estado Constitucional de Derecho es aquel Estado que se rige por su Carta Magna o leyes aprobadas bajo el procedimiento establecido en su ordenamiento jurídico con el fin de garantizar el funcionamiento y control de los Poderes Públicos.

El Derecho Constitucional tiene como finalidad establecer la forma de gobierno, las leyes que definen al Estado, regular los Poderes Públicos del Estado, organizarlos, mantener la división y no dependencia entre éstos, busca proteger el Estado de



Derecho, mantener la soberanía de un país, establecer los medios y mecanismos de protección de garantías y Derechos Fundamentales de las personas, así como la forma de restituir algún derecho violentado por parte del mismo Estado, todo esto a través del documento llamado Constitución o Carta Constitucional, también llamada Carta Magna.

La Constitución es la concretización del Poder Constituido, porque el estado queda formado en ella, así como su funcionamiento, sus poderes, pero mucho más importante sus límites, porque es a través de la Constitución de un país que se puede limitar el actuar de un gobierno, todas aquellas acciones fuera de dicha Constitución viola o contradice los derechos y garantías fundamentales de las personas por lo cual dicha acción debe ser considerada nula y debe garantizarse a los ciudadanos la no vulneración de aquellos derechos esenciales.

### **Fuentes del Derecho Constitucional**

Las fuentes del Derecho Constitucional varían según el ordenamiento jurídico de cada país, pero lo más habitual es la siguiente división de las fuentes del Derecho Constitucional.

Fuentes Directas del Derecho Constitucional: Constitución, Leyes, Tratados Internacionales, Costumbres.

Fuentes Indirectas del Derecho Constitucional: Jurisprudencia, Doctrina, Derecho Comparado.

Fuente: <https://www.significados.com/derecho-constitucional/>



## TEXTO – TRADUÇÃO LIVRE

### Derecho Constitucional

### Direito Constitucional

El Derecho Constitucional es una rama del Derecho Público que tiene por objeto analizar un conjunto de fuentes, principios y leyes fundamentales que rigen el ordenamiento jurídico de un país.

O Direito Constitucional é um ramo do Direito Público que tem por objeto analisar um conjunto de fontes, princípios e leis fundamentais que regem o ordenamento jurídico de um país.

### Características del Derecho Constitucional

### Características do Direito Constitucional

Las características del Derecho Constitucional son las siguientes:

As características do Direito Constitucional são as seguintes:

- Es una rama del Derecho Público que regula las relaciones entre el Estado y particulares cuando estos últimos actúan en sus potestades públicas.



- É um ramo do Direito Público que regula as relações entre o Estado e particulares quando estes últimos atuam em suas potestades<sup>1</sup> públicas.

- Protege el Estado de Derecho vigilando el cumplimiento de lo contenido en la Carta Magna o Constitución del Estado.

- Protege o Estado de Direito vigiando o cumprimento daquilo contido na Carta Magna ou Constituição do Estado.

- Principio de la soberanía popular es el derecho que tiene el Pueblo de elegir sus leyes y sus gobernantes.

- Princípio da soberania popular é o direito que tem o Povo de eleger suas leis e seus governantes.

- Limita el actuar del Estado, la Constitución limita el actuar del Legislador y los Poderes Públicos de un País.

- Limita o atuar do Estado, a Constituição limita o atuar do legislador e dos Poderes Públicos de um país.

- Resultado del Poder Constituyente el pueblo lo ejerce directamente o a través de sus representantes.

---

<sup>1</sup> Potestade: domínio ou poder sobre alguma coisa.



- Resultado do Poder Constituinte o povo o exerce diretamente ou por meio de seus representantes.

## **Estado Constitucional de Derecho**

### Estado Constitucional de Direito

El Estado Constitucional de Derecho es aquel Estado que se rige por su Carta Magna o leyes aprobadas bajo el procedimiento establecido en su ordenamiento jurídico con el fin de garantizar el funcionamiento y control de los Poderes Públicos.

O Estado Constitucional de Direito é aquele Estado que se rege por sua Carta Magna ou leis aprovadas sob o procedimento estabelecido em seu ordenamento jurídico com o fim de organizar o funcionamento e controle dos Poderes Públicos.

El Derecho Constitucional tiene como finalidad establecer la forma de gobierno, las leyes que definen al Estado, regular los Poderes Públicos del Estado, organizarlos, mantener la división y no dependencia entre éstos, busca proteger el Estado de Derecho, mantener la soberanía de un país, establecer los medios y mecanismos de protección de garantías y Derechos Fundamentales de las personas, así como la forma de restituir algún derecho violentado por parte del mismo Estado, todo esto a través del documento llamado Constitución o Carta Constitucional, también llamada Carta Magna.

O Direito Constitucional tem como finalidade estabelecer a forma de governo, as leis que definem o Estado, regular os Poderes Públicos do Estado, organizá-los, manter a divisão e não dependência destes, busca proteger o Estado de Direito, manter a soberania de um país, estabelecer os meios e mecanismos de proteção de garantias e Direitos Fundamentais das pessoas, assim como a forma de restituir algum direito



violado por parte do mesmo Estado, tudo isso por meio do documento chamado Constituição ou Carta Constitucional, também chamada Carta Magna.

La Constitución es la concretización del Poder Constituido, porque el estado queda formado en ella, así como su funcionamiento, sus poderes, pero mucho más importante sus límites, porque es a través de la Constitución de un país que se puede limitar el actuar de un gobierno, todas aquellas acciones fuera de dicha Constitución viola o contradice los derechos y garantías fundamentales de las personas por lo cual dicha acción debe ser considerada nula y debe garantizarse a los ciudadanos la no vulneración de aquellos derechos esenciales.

A Constituição é a concretização do Poder Constituído, porque o estado queda formado nela, assim como seu funcionamento, seus poderes, mas muito mais importante seus limites, porque é por meio da Constituição de um país que se pode limitar o atuar de um governo, todas aquelas ações fora de dita Constituição viola ou contradiz os direitos e garantia fundamentais das pessoas pelo que dita ação deve ser considerada nula e deve se garantir aos cidadãos a não violação daqueles direitos essenciais.

## **Fuentes del Derecho Constitucional**

### Fontes do Direito Constitucional

Las fuentes del Derecho Constitucional varían según el ordenamiento jurídico de cada país, pero lo más habitual es la siguiente división de las fuentes del Derecho Constitucional.

As fontes do Direito Constitucional variam segundo o ordenamento jurídico de cada país, mas o mais habitual é a seguinte divisão das fontes do Direito Constitucional.



Fuentes Directas del Derecho Constitucional: Constitución, Leyes, Tratados Internacionales, Costumbres.

Fontes Diretas do Direito Constitucional: Constituição, Leis, Tratados Internacionais, Costumes.

Fuentes Indirectas del Derecho Constitucional: Jurisprudencia, Doctrina, Derecho Comparado.

Fontes Indiretas do Direito Constitucional: Jurisprudência, Doutrina, Direito Comparado.